



Requisitos para solicitar el Carnet de Registro de Trabajadores de la Construcción

- 1.- 2 Fotografía Tamaño Carnet
- 2.- Una Copia de La Tarjeta de Identidad
- 3.- Tres Recomendaciones de las Personas a las Cuales les ha realizado Trabajos de Construcción o Copia del Diploma recibido de INFOP o La Escuela Taller.
- 4.- Pago de L. 50.00

- La Duración del Carnet es de un Año.

- El Carnet se entrega un Día después de haberlo Solicitado.

“El Trámite del RTC es Personal”